

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadix *Hortal y Compañía* ; en Cartagena *D. V. cente Benedicto* ; en la Coruña *D. José María Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ORIENTE.

El *Correo frances* publica una correspondencia de Levante en que se dice, que en Constantinopla se ocupan de nuevo de la cuestion de Oriente. Los embajadores de Francia y de Inglaterra habian presentado al Divan una nota colectiva, por la cual invitaban á la Puerta á conceder á Mehemet-Ali el gobierno hereditario de Egipto y de la Siria, á escepcion del distrito de Adana y el Tarsous ; es decir un reino menos los fuertes que guardan las Puertas. El Divan no tendria dificultad en conceder todo esto, pero, por amor propio, pide el consentimiento preliminar del Virrey, sin contraer antes empeño alguno. La Puerta continua trabajando bajomano para concluir un arreglo con el Pachá.

COLONIA DE AFRICA.

ARGEL , 2 de Mayo.

El ejército hizo movimiento el 27. El coronel Lamoriciere con su brigada salió de Coleah , y ha seguido las colinas de Sahell hasta los bosques de los Hadjoutes , destruyendo todos los establecimientos de estos. El duque de Orleans con su division salió de Blida , y ha seguido el pie del Atlas hasta la altura del Sepulcro de la cristiandad. El mariscal salió tambien de Blida , y siguió por medio de la llanura hasta el Sepulcro. Las 3 columnas formaban un efectivo de 18000 combatientes. Tres ó cuatro mil caballos de Abd-el-Kader se presentaron en la llanura al pie de las montañas de Afroum. El enemigo queria impedirnos el paso del camino que conduce á Miliana. Las columnas de la izquierda y del centro los atacaron vigorosamente y á pesar de la viva resistencia que pusieron , se les obligó á replegarse y huyeron hasta el otro lado de sus montañas , que han sido ocupadas por nuestras tropas así como el campo enemigo.

FOLLETIN.

Fray Prudencio

Aacabados de ajustarse los preliminares de la paz , los frondosos montes guipuzcoanos , tenidos por una ciudadela continuada , recordando la amenidad de la naturaleza , resonaban con los ecos de alegres zorzicos , y canciones amorosas.

En uno de aquellos momentos de perplejidad é irresolucion que marcaron los primeros dias despues del convenio , suscitábanse dudas sobre la continuacion de diferentes usos , ya anticuados en el resto de la península. Las leyes sobre negocios eclesiásticos se han obedecido siempre en este pais , como lo comprueban la historia de las vicisitudes en la órden jesuitica , y las órdenes sobre enagenaciones de capellanias.

Reuniéndose en tales circunstancias una comunidad religiosa para deliberar sobre la conducta que hubiesen de seguir en adelante , oyó diferentes pareceres , y entre ellos el de Fray Prudencio de N. que pronunció el discurso siguiente.

« Sabeis que siempre he soportado con resignada conformidad los trabajos anejos á esta vida contemplativa , en que sin renunciar enteramente á los placeres de los sentidos , corren insensiblemente los dias , alternando la meditacion con las conferencias , la oracion mental con la monotonía gravedad de la salmodia , y el silencioso retiro del claustro con las distracciones de elecciones capitulares , ó con las de locutorios. He merecido de vuestros sufragios diferentes honores que así llamo yo á las distinciones gerárgicas de la comunidad , y

En este encuentro , que ha sido bastante importante , los árabes han tenido 800 hombres fuera de combate. Por nuestra parte hemos tenido pocos muertos y unos 150 heridos.

El duque de Aumale , oficial de ordenanza de su hermano , habiendo llevado una órden á la caballeria , dió una carga á su cabeza y se ha conducido con bizzarria. (*Semaphore.*)

LA INGLATERRA Y LA CHINA.

Un comisario chino Hoang-tong-Kao acaba de llegar á Amsterdam en un buque de *Handel-Moatschappy* : es portador de un rescrito del emperador de la China , que le autoriza para librar patentes de corso contra los ingleses ; va á recorrer los diferentes puertos de mar de la Europa , de donde despues de haber llenado su mision , pasará á los de Norte-América. (*Constitutionnell.*)

LA INGLATERRA Y NAPOLES.

El diario de las dos Sicilias que hasta ahora habia guardado silencio sobre el negocio de los azufres , anuncia en su parte oficial del 28 , que habiendo aceptado el rey de Nápoles la mediacion del rey de los franceses , se han abierto negociaciones con la Inglaterra y se prosiguen en Paris : han cesado las represalias por ambas partes , y se ha dado orden para que se devuelvan los buques que han podido ser capturados. (*Idem*)

El *Globo* de Londres en su número del 6 refiere los hechos siguientes.

Esta mañana á las 7 y media los habitantes de las inmediaciones de Gosvenor-Square se han visto tan afligidos como sorprendidos , por la noticia que se ha estendido de que un asesinato horrible y atroz se habia cometido en la misma mañana en la persona del Lord William Russell , tio del Lord John Russell ministro de las colonias.

Parece que esta mañana , en el momento en que la camarera iba

aun me he visto en precision de pasar algun tiempo en el vecino reino. Esta peregrinacion , aunque forzosa , en un pais de usos tan diferentes , me ha hecho mirar las cosas bajo distintos aspectos , y si bien no renuncié á mi patria , y á los hábitos de la comunidad , como otros muchos que se encargaron de curatos , y rectorados , quedó siempre muy debilitada en mi mente la idea de la obligacion de clausura. En estos tiempos de agitaciones he debido al cielo el inapreciable don de una salud robusta , y el ánimo sereno é impassible para que á favor de las licencias pudiese dedicarme al estudio de los libros , algunos de los cuales hubiera , en mi humilde concepto , conve-nido que no se comprendiesen en la prohibicion de los índices espurgatorios. Hay sin embargo otros lícitos , y aun recomendados , entre los cuales os citaré los de un poeta afamado de allende los Pirineos , y su lectura ha abierto mas y mas los ojos de mi entendimiento , que giraba al rededor de un círculo demasiado estrecho por cierto.

Allí he aprendido , que el cristianismo ha tenido diferentes eras : su era moral ó evanjélica : su era de los mártires : su era metafísica , ó teológica , en que me temo estemos nosotros aun : su era política del influjo de nuestros pontífices en las cosas temporales ; y en fin la edad filosófica en que estamos ahora.

Nada vale el rebelarse contra estas verdades , y ya que la fortuna ha permitido que no se presente entre nosotros la libertad con la tea incendiaria , y si con la antorcha en una mano llevando en la otra rotas las cadenas de la esclavitud , parece que el cielo nos convida á que reflexionemos , y adoptemos el consejo mas prudente. Ese mismo autor del genio del cristianismo , á quien os cité antes , dice que Bossuet encerraba á la iglesia en un círculo demasiado estrecho , el cual se debe ensanchar ; que las antipatias entre las diversas comu-

á salir, se alarmó al ver muchos paquetes en las puertas. Despertó al ayuda de cámara, y sospechando que la casa había sido robada, se acercaron á la cama del amo, y vieron con horror que había sido asesinado. Reconocido el cadáver por facultativos vieron que tenía una herida de oreja á oreja por el cuello, y la trachea-arteria se hallaba dividida. Diferentes alajas, plata, y dinero habían desaparecido, y hasta ahora es un misterio este acontecimiento. Lord William Russell era hijo póstumo del Marqués de Tavistock; tenía 73 años. (Idem.)

Se habla ya en ciertos círculos de la manera en que se verificará la traslación de las cenizas de Napoleón; parece que se trata de dar una grande solemnidad á esta reparación, y se dice que un príncipe de la familia Real mandará el navío encargado de ir á tomar en Sta. Elena las gloriosas reliquias. (Presse.)

ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN, 14 de Mayo.

Tocamos al término de la guerra: con ella creíamos que se acabarían nuestros males, y sin embargo experimentamos una fatal ansiedad, una impaciencia, y tales dudas sobre el porvenir, que se acibaran todos los placeres de esa paz tan deseada. ¿Quién creyera que, obtenida la victoria por las armas constitucionales, habían de verse sus mas decididos, y ardientes partidarios en la necesidad de mendigar como un favor las consecuencias que naturalmente se derivan del código político, aceptado por toda la nacion? ¿Se ha combatido con las armas en la mano para que el vencedor se presentase con rendimiento á recibir las leyes del vencido? Esto es lo que cabalmente sucede entre nosotros: acojidos los carlistas á la sombra del árbol de Guernica invocan el régimen de hace tres siglos, diciendo que por él han combatido; y defiriendo los gobernantes á esta nueva esijencia del fanatismo transformado, desprecian á los que han adquirido justos y lejitimos derechos á que la constitucion sea una verdad, y á que su eslijie al menos se presente entre nosotros á protejernos con la unidad nacional.

Dando el ejemplo de generosidad, hemos sido los primeros en pedirla en alta voz para los hombres reconocidos de sus errores, y solamente procuramos evitar que este sentimiento acarree nuestra propia muerte. Cercano está su peligro, si nos adormecemos con las ilusiones de lisonjeras esperanzas. Antiguamente el pueblo romano agoviado de deudas hacia los patricios, se retiraba al monte sacro, y el senado, dispuesto á rebajar sus propios créditos, comisionaba á Agripa para que con el apólogo de los miembros rebeldes al estómago le atrajese á sentimientos de sumision.

Hoy se opone resistencia á las medidas con que se intentan esquivar las promesas hechas: la oposicion reclama sus dere-

nones ó sectas no existen (*querra decir que no debian existir*) que los desórdenes y la ambicion de la corte romana han cesado, y que todo se encamina á reconstruir la unidad católica, lo cual se conseguirá con algunas concesiones de una y otra parte.

Añadiendo, que en la era política el papa fue el tribuno, y el mandatario de las libertades del hombre, combate á La-Mennais que predica la independendia general bajo el influjo de la teocracia, y pide la libertad de los hombres, y la emancipacion del clero, sin que el papismo sea un poder dictatorial, que ejerza su poder sobre futuras repúblicas. Concluye en fin con estas memorables palabras.

«Yo no me haré incrédulo sino es cuando se me haya demostrado que el cristianismo es incompatible con la libertad. Entonces dejaré de mirar como verdadera una religion incompatible con la dignidad del hombre. ¿Como podré creer emanado del cielo un culto que sofocase los sentimientos mas nobles y generosos, que envileciese los ánimos, que cortase las alas al genio, y que maldigese las luces en vez de hacer de ella el medio mas seguro de elevarse á la contemplacion de la divinidad?»

Aun con dolor, y á pesar de mi voluntad deberia reconocer que alimentaba mi imaginacion con quimeras, y me acercaría con horror á esa tumba en que había esperado hallar el reposo, y no la nada. Leo, continuó el orador, en vuestros semblantes los sentimientos de cólera, ó desagrado, que causan en vuestro ánimo estas palabras, pero ya que nuestro supremo pastor no las censura, fuerza es conocer que hay verdad en esta manifestacion del estado actual de las creencias religiosas. Los cruentos fastos de la revolucion española proyecta nueva luz sobre el particular.

Imposible parece que nuestros débiles conatos alejen la tempe-

chos, y no la suspension de las deudas: el pueblo pide que se administren mejor sus bienes, y sin embargo vemos con dolor que se desairan, se abandonan, y se desprecian las incensantes quejas que elevamos, pidiendo proteccion á los intereses mas caros del comercio é industria. ¿Se han acaso conquistado los derechos políticos para que el vencedor yazga en la postracion, y abatimiento, para que se le despoje de sus derechos, y para que esté á merced del mismo que sucumbió en la lucha?

Situados nosotros en el seno de las provincias vasco-navarras, y cercados por todas partes de pueblos acostumbrados al derecho consuetudinario, hemos debido respetar el espíritu del pais que nos rodea. Sin embargo, hemos hecho una firme oposicion á los que con ardides insidiosos prolongan la modificacion de los fueros, esta modificacion que interesa al pais y á la nacion, mas que otros fútiles proyectos en que se gasta el tiempo, y el dinero de los contribuyentes

¿Se pide acaso la dura ley del vencimiento para el pais? No. Clamose mas bien porque, respetandose la parte justa, y útil de los fueros, se pongan en armonia ó se subordinen al código político. No se ha abogado ni se proclama el ilotismo, porque estamos distantes de querer establecer la esclavitud en nombre de la libertad. ¿Aque se reducen en último resultado nuestras pretensiones? A que por ahora se repongan las cosas al ser y estado en que se hallaban en los días inmediatos al convenio, á que la Diputacion provincial recobre las atribuciones que entonces ejercia, á que se ponga en posesion de sus destinos á jueces de primera instancia, que hace mas de tres meses están esperando órdenes, á que las aduanas ejerzan su vigilancia en la frontera, á que á la nobleza hereditaria sucedan los derechos políticos consignados en la Constitucion, y á que los artículos de ella, relativos á la distribucion de cargas como de premios, tengan una equitativa aplicacion, teniendo en consideracion aquí como en otras partes el estado del pais.

¿Qué se opone á estos deseos? ¿La oportunidad? Nunca se presentará mejor coyuntura que ahora. ¿La aprobacion de los fueros? No insistiremos en la cláusula de los modificaba, por que se ha repetido hasta el fastidio, y si solamente recordaremos que ha llegado el plazo de la modificacion. Hombres públicos comisionados por el pais para este efecto, mirad que la nacion y las provincias os observan, y no desperdiciéis la favorable acojida que os dispensan las Cortes, y los consejeros de la corona. En vuestra mano está arreglar el estado definitivo del pais: hoy puede haber lugar á consideraciones, mañana quizá no se tendrán.

Llamamos la atencion de los lectores sobre el contenido de la carta en que nuestro apreciable corresponsal de Pasajes manifiesta el estado de anarquía, que no son capaces á remediar nuestras instituciones municipales. La diputacion foral acuerda la nulidad de la eleccion del ayuntamiento de Pasajes, y desobedeciéndose

tad que asoma sobre nuestras cabezas. ¿Porqué nos resistiremos á ese espíritu de libertad, y de reformas que dominan hoy en el orbe culto? Do quiera se conviertan nuestras miradas, se nota esa tendencia de la época. Solo la Italia parece ocultar á la sombra los misteriosos adornos de nuestro culto. Lejos pues deprimir el espíritu de libertad y de publicidad, creo que, asociándonos á él, deberemos acreditar que el edificio de nuestras creencias, prestándose á las reformas, puede sostener su esplendor á la luz del día. Seamos parte de esa sociedad en la cual, a limitados á desempeñar una porcion del cuidado pastoral, podemos escitar la compasion hacia el menestroso, presentándonos con semblante afable, y modesto en los festejos de regocijo, para obtener del hombre feliz una corta retribucion hacia el desgraciado.

Si la providencia derrama en la naturaleza sus dones y frutos, no los reserva para sí. Prodúcelos en abundancia suficiente al género humano, y alcanzándolos nosotros de las altas ramas en que están colgados, debemos alargar nuestra mano á los infelices, si hemos de acreditar nuestro sacerdocio. Dejemos pues ese claustro en que reinan la austeridad y la molicie, para presentarnos en el siglo á favorecer el progreso de la humanidad.

Grande impresion causó en los ánimos esta peroracion, dirigida á una comunidad, en la cual, por diferentes causas, se encontraba debilitada la obligacion de clausura, y era acogida en general con favor, y hasta con entusiasmo la idea de sacudirla; mas se presentó luego á su imaginacion, la esclaustracion voluntaria seguida, ó acompañada de la ojeriza de los prelados y superiores eclesiásticos, y de la frialdad y desvío de las almas devotas; y cediendo á esta poderosa consideracion acordaron quedarse en comunidad, sin perjuicio de obedecer al gobierno, si mandare la esclaustracion.

su orden, pasa el expediente al corregidor político para que como autoridad competente emanada de nombramiento de S. M. ponga coto á las demasías de un concejo, que afecta claramente su pro-pension á la independencia de sus atribuciones. El corregidor político deja pasar meses enteros sin adoptar ninguna providencia. Y en efecto ¿qué determinación había de tomar una autoridad que no tiene de foral ni aun el nombre, y si solamente la pasión, un corregidor político que carece de atribuciones marcadas en los fueros, y en la orden de su nombramiento, ese justo medio de corregidor y de jefe político sin las facultades del uno, ni de otro, y en fin un funcionario que ni es como los corregidores de capa y espada de antaño, ni ejerce el ministerio judicial, ni reúne las omnímodas atribuciones de los que antiguamente eran jueces de primera instancia, y de apelación, jefes políticos y presidentes, todo á un tiempo, y en fin una autoridad cuya calificación de político se debe tomar en el sentido de urbanidad y decoro, porque en el régimen foral es una estátua de adorno sin movimiento á falta de atribuciones sobre los ayuntamientos, ni sobre los jueces, ni sobre la milicia, ni sobre los alcaldes, y sobre nadie en fin. pues á nadie manda?

Respetamos las virtudes pacíficas del Sr. conde de Villafuertes, actual corregidor político, y solo hacemos la descripción anatómica del esqueleto de autoridad que se le ha confiado. En las circunstancias actuales se requieren autoridades investidas de poder para deshacer agravios. En Navarra y aun en Alava hay jefes políticos. Los había también en Guipuzcoa y Vizcaya cuando se celebró el convenio de Vergara, y aun después siguieron por meses desempeñando todo el lleno de sus atribuciones, sin experimentar resistencia alguna. ¿Por qué se suprimieron estos y conservaron aquellos? ¿Por qué dejarán de restablecerse? ¿Que se opone á acercarnos á la unidad política?

Pasajes 14 de Mayo.— En este pueblo regia la constitución, al menos en el nombre, es decir, había un Ayuntamiento que se llamaba constitucional, el cual dudoso sobre la elección de sus sucesores, hizo una pepitoria de leyes electorales, formando una lista que, ni bien era según el fuero, ni conforme á la ley de las cortes. El fuero previene que para ser vecino concejante se requiere la hidalguía justificada en tribunal competente, y presentada además al pase de la Provincia excluyendo á los plebeyos y extranjeros para ser admitidos solamente los descendientes de abuelos y padres vascongados.

Fundándose el Ayuntamiento en el corto número de vecinos concejantes abrió una lista en que se pusieron 23 nombres de personas, que estaban muy lejos de reunir las circunstancias prevenidas por el fuero.

Por la votación resultó que había recaído la elección de alcalde, y 2.º regidor en hijos de franceses, y la de procurador general en un alemán.

Uno de los concurrentes protestó la arbitraria extensión de la lista; y pidió después que se le diese testimonio de la protesta para recurrir á la diputación foral en reclamación de la nulidad de la elección. Elevada la queja al conocimiento de la provincia pidió esta informe al Ayuntamiento mismo, y en vista de su descargo acordó la Diputación la nulidad de la elección, espidiendo orden para que se procediese á nuevo nombramiento de capitulares por los vecinos concejantes. El Ayuntamiento, que tiene los fueros en la boca, aun no ha obedecido la orden de nuevo nombramiento. Reiterada la reclamación á la Diputación foral, acordó esta en 12 de Febrero pasar el expediente al corregidor político, dando en esto una prueba de debilidad, ó de incompetencia que deja en mal lugar el concepto de su fuerza moral.

Aun no se ha tomado ninguna providencia contra el fragante quebrantamiento de los fueros, y la desobediencia á la orden de la Diputación.

El Sr. Corregidor político, tolerando por tanto tiempo este quebrantamiento de los fueros á la vista de dos naciones aliadas, ó de la gente de mar y tierra de ellas que le observa, derriba las instituciones que en otros particulares, no comprendidos espresamente en el fuero aparenta defender á todo trance. ¿Que juicio se ha de formar en su vista de la aica santa del antiguo testamento, cuando se ve que ó no se puede, ó no se quiere ocurrir á las quiebras de su imminente desmoronamiento? Bien dicen VV. que la provincia se halla en el estado de una anarquía completa con ayuntamiento constitucional en San Sebastian, foral en otras partes, y mestizo é ilegal, é independientemente en Pasajes. ¿A que leyes recurriremos nosotros cuando vemos que no se respetan ni las constitucionales, ni las forales y que cada ayuntamiento es el dictador arbitrario de la pequeña localidad en que ejerce su soberanía? O tempora! ó mores! ¡O tiempos de los moros!

El Sr. Muñoz, individuo que fue de la diputación carlista de Guipuzcoa, permanecía á la capa en Bayona sin jurar ni reconocer el gobierno de Isabel II, y eludiendo la internación á título de que disponia trasladarse á América, de donde es natural, aunque casado y establecido en la villa de Guetaria en donde tiene propie-

dades. Sea que haya resultado algun cargo contra el en la reciente intentona carlista, desvaratada tan pronto como principiada, ó sea que se haya hecho sospechoso por su comportamiento, ha sido arrestado é internado de orden del ministro del interior.

Ygualmente ha sido arrestado é internado el Sr. Marichalar, individuo que fue de la junta carlista de Navarra, y que también se encontraba en Bayona.

Debemos gratitud á las energicas y fecundas simpatías de que, de algun tiempo á esta parte nos da pruebas el gobierno francés.

Monroyo 3 de Mayo.— A las 11 y media de esta noche se ha recibido la noticia oficial de que en la plaza de Morella había estallado una fuerte revolución, y de sus consecuencias se presentaron al brigadier Durando mas de 200 individuos de tropa de su guarnición.

También se han presentado al general Ayerve 50 de tropa de la guarnición de Cantavieja.

En todo el mes proximo pasado se han presentado en el distrito de Aragon y Valencia, sobre 1000 individuos de las filas enemigas de toda categoría; y solo en los tres dias que llevamos del presente, han verificado en este cuartel general la presentación un comandante 6 oficiales un capellan y 94 individuos. (*De nuestro corresponsal.*)

Ejércitos reunidos.— E. M. G.— Primera seccion.— Número 71.— Orden general del 7 de Mayo de 1840 en Monroyo.— El Excmo. Sr. Capitan general y en jefe de estos ejércitos acaba de recibir la comunicación que con fecha 5 del actual le dirige desde Fontanete el Excmo. Sr. general en jefe del ejército del centro, cuyo tenor es como sigue.

«Excmo. Sr.— El general D. Francisco Javier de Azpiroz, comandante general de la 1.ª division de este ejército, con fecha 2 del actual desde Alpuente me dice lo que copio.— Excmo. Sr.— A las once de la mañana de hoy he colocado sobre los fuertes muros del castillo de Alpuente la bandera nacional en medio de una aclamación general á Ysabel II.— El fuego certero de la artillería, la explosión de una mina que mandé abrir y la actitud decidida de la columna destinada al asalto, ha intimado en tanto grado al enemigo que ha implorado mi clemencia, pidiendo únicamente la conservación de las vidas. Aparte la vista de sus crímenes y se la concedí. El gobernador del fuerte, los dos que lo fueron de Chulilla y Torre de Castro, 21 oficiales y 222 individuos de tropa, tres piezas de artillería y 250 fusiles, y abundantes repuestos de víveres y municiones de todas clases, es el fruto material de esta importante victoria, mas grande todavía por sus efectos morales.— Al examinar las multiplicadas obras del castillo y la dificultad de su único acceso, he comprendido el mérito relevante que han contraído estas bizarras tropas, dignas de toda consideración, cabiendome la satisfacción de haber llevado á cabo esta dificeil empresa con muy poca sangre de estos valientes.— En el parte detallado manifestaré á V. E. los servicios particulares de cada arma.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general del ejército para conocimiento y satisfacción de todos los individuos que le componen.— El general jefe de E. M. G.— Juan Teua.

Revista de periódicos de Madrid de 11 de Mayo.

Conviene todos ellos en manifestar la indignación que han causado en las provincias los proyectos de una nueva insurrección que se ha sofocado en su origen.

El Eco de Comercio examina el proyecto de ley de libertad de imprenta, y cree que su tenor como el de otros presentados ya á la discusión, manifiesta la tendencia á derribar la constitución á la cual se dirigen ataques mortales.

El Correo Nacional refiere los males que á los pueblos ha causado la falta de centralización, é indica su remedio.

El Corresponsal inserta las actas de las juntas generales de Alava, reunidas en el lugar de Antezana. Entre otras cosas se dió cuenta en la primera junta del 5 de Mayo de una esposición á S. M. para que regresen á sus casas los confinados por motivos políticos, y en la anterior de la licencia obtenida de S. M. para que el duque de la Victoria puede añadir á los blasones de su casa las armas de aquella provincia.

El Mensajero da una idea sucinta de la sesión en el congreso, manifiesta el buen espíritu del pais vasco-navarro y dice que así como el pais da pruebas de fidelidad al convenio de Vergara, así el gobierno debe por su parte cumplir lo pectado.

El Castellano deja de contestar á las reflexiones que se le han hecho sobre los quiméricos temores, y zozobras que le dictaron el artículo sobre faltar á la gratitud respecto al general en jefe.

Revista de los periódicos de Paris del 11 de Mayo.

El Nacional acusa al *Siglo* de hipócrita, anfílogo con motivo de las contestaciones habidas sobre si este periódico había tenido alguna parte en la distribución de los doscientos mil francos á la

prensa francesa, y dice que desde algun tiempo ofrecen sus columnas un doble sentido.

El *Siglo* contesta á esta acusacion desmintiéndote en el tono mas dulce y pacífico, tributa el homenaje de su respeto á la lealtad del *Nacional*, y le pide el permiso de quejarse de no haber fijado precisamente su acusacion, ó tenido la paciencia de esperar sus esplicaciones.

El *Diario de los Debates* enumera los embarazos de la izquierda, sus contradicciones, la necesidad de desmentirse continuamente y dice que en pena de sus antiguas anárquicas declamaciones se ve agoviada con el peso de lo pasado. Termina declarando que no dejará ocasion de manifestar al país que en diez años la izquierda le ha entretenido con principios falsos, ó con preocupaciones detestables.

El *Comercio* dice que con motivo de las armas de Napoleon se ha formado una cuestion entre la familia del emperador, y uno de sus servidores, y termina diciendo que los herederos de Napoleon reclaman su dignidad, la de la Francia, y una de las mejores decoraciones del templo de los heroes de la patria. No hace muchos dias que el *Correo* recordando el deseo manifestado por el emperador de que sus cenizas se trasladasen á Francia, pedia el cumplimiento de esta disposicion testamentaria fundandola en que Napoleon habia hecho mucho bien á la Francia, que ya no habia motivo de recurrir á los temores de gobiernos pequeños y pusilánimes para negar esta deuda de justicia, y que la Inglaterra á la primera indicacion pondria en manos del gobierno frances las cenizas del grande hombre que cual otro Prometeo habia sido atormentado por el buitre en las rocas de Santa Elena.

— El buque de vapor *Pharamonde*, que procedente de Nápoles de donde salió el 4, llegó á Marsella el 8 ha anunciado, que todo se hallaba tranquilo en Nápoles, notándose tan solamente cierto disgusto porque los ingleses no hubiesen devuelto todavía sus presas, siendo así que el rey de Nápoles se habia apresurado á levantar el embargo y secuestro que habia hecho en buques y géneros ingleses. Se decia tambien que S. M. siciliana habia manifestado su descontento de una manera muy enérgica.

Los navios franceses el *Geneveux*, el *Marengo*, el *Brigadier* y el *Etna* se hallaban fondeados en la rada de Nápoles, en (donde se encontraba tambien un número igual de navios ingleses.

El duque de Montebelo no habia llegado todavía. (*Semaphore.*)

— El *Constitucional* refiere una conversacion curiosa entre Mehemet-Ali y un ingles. Este dijo á Mehemet, que la llegada al puerto de Alejandria de una corbeta y de un vapor de guerra era cosa muy significativa. El Virrey le dijo, os voy á contar un cuento. Hubo en otro tiempo un Visir que durante 20 años consecutivos habia conducido un mismo camello con la alfombra que la Puerta envia á la Meca. Despues de tan largo servicio el camello obtuvo su libertad, y el libre uso del campoy del jardin de su amo. Habia en la misma época un pobre hombre que vendia dátiles, puestos sobre una mesa en un rincon de la calle en donde estaba el establo del camello. Este un dia alargó la cabeza hacia la mesa, y empezó á comer los dátiles. El pobre hombre, que no se atrevia hacerle retirar á palos, por causa de la *santidad del camello*, comenzó á meter gran ruido sacudiendo la mesa con el baston, para espantar el camello.

Un pasajero que vió este entretenimiento dijo al pobre hombre muevete un poco y retira la mesa, si quieres salvar los dátiles; porque todo el ruido que tu hagas no espantará á un animal que tantas veces ha oido el tambor cuando iba á la Ciudad Santa.

Lo comprendo, dijo el ingles al Pachá: vos sois el camello que no se deja espantar por un poco de ruido.

— Escriben de Mompeller con fecha 5 de mayo, «Con motivo del levantamiento intentado en Vizcaya y Guipuzcoa, la policia ha hecho el domingo último visitas domiciliarias en las casas de muchos españoles refugiados residentes en esta ciudad. Entre otros en la del famoso padre Cirilo. Parece que no se ha encontrado papel ni documento, referente á la causa de las investigaciones hechas por la autoridad administrativa, á consecuencia de órdenes superiores que han venido de Paris por telégrafo.

— Una junta secreta se habia establecido en Perpiñan, para servir de intermedio entre D. Carlos y Cabrera: esta junta ha sido dispersada y cogidos sus papeles. Se asegura que el ministro del interior ha presentado en el consejo bonos contra el tesoro de D. Carlos por valor de muchos millones. Los carlistas se hallan consternados.

— El *Morning-Chronicle* asegura de una manera positiva, que un rico banquero de Londres, de acuerdo con los tenedores de bonos españoles, ha propuesto al gobierno español anticiparle el dinero necesario para terminar la guerra. Las condiciones de este empréstito son tan favorables que el *Chronicle* no pone duda en su aceptacion.

El *Mensajero* inserta correspondencia de Guadalejara que alcanza hasta el 9 del corriente, resultando de ella que el general Concha se hallaba el dia 7 á cinco leguas de Beteta en Valdeolibas, y que

de resultas de este movimiento la faccion capitaneada por el rebelde Balmaseda, habia tomado las de villadiego fugándose á Aragon con toda la fuerza que ocupaba á Beteta, donde solo habian quedado 50 ó 60 hombres. Llegaban continuamente á Cuenca pertrechos de guerra, proyectiles, convoyes y artillería, que hacen concebir la esperanza de la pronta rendicion de aquellos dos fuertes.

Se ha presentado al congreso una proposicion firmada por Alcalá Galiano, Tames, Balazote, Roda, Donadio, y Veragua sobre los medios de indemnizar á los partícipes legos de diezmos. Sus bases son 1.º hacer la capitalizacion de los derechos decimales por la renta comun del quinquenio de 1832 á 1846 inclusive, regulándose el capital respectivo correspondiente á la renta de 3 por 100 de ella para las adquisiciones á título oneroso, y el 4 por 100 por título lucrativo.

2.º Se destinan al reintegro de estos capitales, todos los censos á favor de las estinguidas comunidades, 2.º las fincas nacionales.

ANUNCIOS.

La junta de enagenacion de edificios y conventos suprimidos en la provincia de Cantabria hace saber: Que á virtud de la facultad que le concede el artículo 7.º de la real instruccion aprobada por S. M. en 27 de Junio de 1837, y circulada por la junta superior en 1.º de Setiembre del mismo año, se vende el edificio convento y huerta que perteneció á los Carmelitas descalzos estramuros de la villa de Balmaseda tasado uno y otro 77,850. rs. Lo que se anuncia al público para que se presenten á hacer proposiciones los que gusten interesarse en la compra bajo las condiciones que estarán de manifiesto; en el concepto de que el dia 3 de Junio próximo se celebrará su remate en los estrados de la junta en la aduana de esta ciudad, á las doce de su mañana, en que se hará la adjudicación definitiva en el mejor postor. — Vitoria 1.º de Mayo de 1840. — El Intendente presidente de la junta. Agustin de la Llave. — Por acuerdo de la junta. — Leopoldo Antonio de Olalde, secretario.

La junta de enagenacion de edificios y conventos suprimidos en la provincia de Cantabria hace saber: Que á virtud de la facultad que le concede el artículo 7.º de la real instruccion aprobada por S. M. en 27 de Junio de 1837, y circulada por la junta superior en 1.º de Setiembre de dicho año, se vende el edificio convento de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad, con su iglesia, patios y huerta que los rodea clara de pared, todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 358,580 rs. Lo que se anuncia al público para los que gusten presentarse á hacer proposiciones en su compra, bajo las condiciones que estarán de manifiesto; en el concepto de que en el dia 1.º de Junio se celebrará su remate en los estrados de la junta en la aduana de esta ciudad, á las doce de su mañana, en que se hará la adjudicacion definitivamente en el mejor postor. — Vitoria 1.º de Mayo de 1840. — El Intendente presidente de la junta. — Agustin de la Llave. — Por acuerdo de la junta. — Leopoldo Antonio de Olalde, secretario.

VENTA EN PUBLICA SUBASTA.

En virtud de providencia de 14 de Abril del Tribunal de comercio de Bayona, se procederá el 26 de Mayo de 1840 y otros siguientes, hasta que haya lugar, á las diez de su mañana, en dicha ciudad de Bayona, en uno de los almacenes de la casa n.º 9 de la plaza de Armas, á la venta en favor del mejor postor de ciento tres fardos de géneros nuevos, consistiendo en paño terciopelo, flanela, algodones, napolitanas, pañuelos, corbatas, chales, etc. etc.

Cada lote se pondrá en venta bajo la tasacion de trescientos ó quinientos francos, y el precio de remate deberá ser puesto al centado en poder de los corredores Ducouran y J. Labarthe encargados de la venta.

BOLSA DE PARIS DEL 11 DE MAYO.

Fondos.	Cambios á 90 dias fecha.
Tres por ciento . . fr. 84 55 c.	Londres fr. 25 00.
Cinco por ciento. . . 114 20	Madrid 15 82 1/2
Activa. 29 1/4 1/8. 1/4 1/8 29 1/8	Cadiz 15 75
29 28 7/8.	Bilbao 15 70
Pasiva 7 3/8.	
Diferida antigua. »	
Id. nueva 14 1/4.	
Tres p o/o portugues. »	

BOLSA DE LONDRES DEL 9 DE MAYO.

Tres por ciento consolidado	91 1/8.
Cinco por ciento de España	29
Tres por ciento portugues.	24 1/2.
Cinco por ciento id.	»
Cambio sobre Paris	25 52 1/2.

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.